ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS	**ARM-CTO-158-2026**

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES, CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD (ARM).
VALOR	$13.557.333
CONTRATISTA	**ANYELA CATHERINE PERALTA GUZMÁN**
IDENTIFICACIÓN (CC - CE – NIT)	53.089.534
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de dos (02) meses y veinte (20) días o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISOR/A:	**DIRECTOR CORPORATIVO**
CONSTANCIA DE LAS PARTES	
FECHA DE INICIO	14 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

En Bogotá, a los catorce (14) días del mes octubre de 2026, se reúnen **JOSE GUILLERMO DEL RÍO BAENA, DIRECTOR CORPORATIVO,** en calidad de Supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. **ARM-CTO-158-2026**, y **ANYELA CATHERINE PERALTA GUZMÁN**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 53.089.534,** quien obra en condición de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

SOPORTE JURÍDICO

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, es requisito para la ejecución de los contratos estatales el siguiente:

1. La existencia de la apropiación presupuestal correspondiente (RP).

Por otra parte, y verificados los documentos aportados por el contratista, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Por último, se constató la expedición del Registro Presupuestal correspondiente, conforme se detalla en el cuadro siguiente de soporte financiero.

SOPORTE FINANCIERO

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

CONCEPTO	No.	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	270	30/09/2026	2.1.2.02.02.008.03.83112	$ 14.304.500
CRP	283	14/10/2026	2.1.2.02.02.008.03.83112	$ 13.557.333

ACUERDO

En ese orden de ideas, y habiéndose cumplidos los requisitos exigidos, es viable iniciar la ejecución del contrato. Por lo cual, las partes acuerdan:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato ARM-CTO-158-2026.
2. Fijar como fecha de inicio el 14 de octubre de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

JOSE GUILLERMO DEL RÍO BAENA
DIRECTOR CORPORATIVO
Supervisor

ANYELA CATHERINE PERALTA GUZMÁN
Contratista

Elaboró: María Laura Olivella Dangond - Contratista Subdirección Contractual

Revisó: María del Pilar Uribe – Subdirectora Contractual (E)

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co